

HORAS EXTRAORDINARIAS 2005 PARA PERSONAL DE SONDEOS
(Importes provisionales)

Puestos de trabajo	Importe horas extraordinarias	Importe horas extraordinarias domingos y festivos
<i>Personal de Sondeos</i>		
Encargado de Sondeo.	10,50	25,43
Supervisor.	10,50	25,43
Sondista.	8,10	14,76
Ayudante de Sonda.	7,52	14,01
Peón Especialista.	7,52	14,01
Peón.	7,53	
<i>Personal de Taller y Almacén:</i>		
Jefe de Almacén.	10,50	25,43
Jefe de Taller.	10,50	25,43
Oficial 1.ª Taller.	9,05	16,25
Almacenero.	9,05	16,25
Oficial 2.ª Taller.	9,05	16,25
Oficial 3.ª Taller.	7,52	14,01
Ayudante de Taller.	7,52	14,01
<i>Personal Administrativo</i>		
Auxiliar 3.ª	6,17	10,29

ANEXO 3

DIETAS 2005 PARA PERSONAL DE ESTUDIOS
(Importes provisionales)

	Euros
Técnicos Superiores, Técnicos Medios asimilados y Jefes Administrativos 1.ª	84,42
Técnicos Medios, Jefes Administrativos 2.ª y Prospector Jefe de Equipo	72,72
Otras categorías	49,88
Conductor, cobrando plus de km	37,75

DESGLOSE DE LA DIETA

	Dieta de 84,42€	Dieta de 72,72 €	Dieta de 49,88 €	Dieta de 37,75 €
Alojamiento y desayuno	36,44	28,50	18,38	17,67
Comida	23,99	22,11	15,75	10,04
Cena	23,99	22,11	15,75	10,04
Total	84,42	72,72	49,88	37,75

DIETAS AÑO 2005 PARA PERSONAL DE SONDEOS
(importes provisionales)

	Entera	Media	Comida o cena
Encargado de Sondeo	48,75	24,37	14,63
Supervisor	48,75	24,37	14,63
Otras categorías	42,87	20,99	12,66
Dietas por trabajos de mantenimiento en Tielmes	23,05	-	-

ANEXO 4

COMPLEMENTOS E INCENTIVOS AÑO 2005 PARA EL PERSONAL DE SONDEOS (importes provisionales)

Incentivos por trabajo

	Euros/día trabajo
Sondista	7,47
Ayudante Sonda	7,47

Adjudicatario	Asociación	Remuneración bruta - €	Fecha inicio
Cantero Talavera, Francisco Javier. DNI: 00683190-K.	Federación de Gremios de Editores de España - Madrid.	17.825,72	1-2-2005

Euros/día trabajo

Peón	7,47
Personal de Taller y Almacén	5,08

Incentivos por disponibilidad

	Euros/mes
Encargado de Sondeo	289,48
Supervisor	289,48
Jefe de Almacén	289,48

Complemento de puesto de trabajo

	Euros/mes
Sondista a Encargado (1 turno)	104,35
Sondista a Encargado (2 turnos)	208,74

Euros/día trabajo

Ayudante de Sonda a Sondista	26,21
------------------------------	-------

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

12373 RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2005, de la Secretaría General de Comercio Exterior, por la que se hace pública la adjudicación de becas para la realización de prácticas de comercio exterior en Asociaciones Españolas de Exportadores, convocadas por Resolución de 11 de octubre de 2004.

La Orden del Ministerio de Economía de 16 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio) establece las bases reguladoras de la concesión de becas para la realización de prácticas de comercio exterior en Asociaciones españolas de Exportadores y autoriza al Secretario General de Comercio Exterior para que, mediante Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado», convoque, de acuerdo con las bases reguladoras, las becas que en su caso correspondan.

Por Resolución de la Secretaría General de Comercio Exterior de 11 de octubre de 2004, se convocaron para el año 2005, 15 becas para la realización de prácticas de comercio exterior en Asociaciones españolas de Exportadores.

Una vez superado el proceso de selección de candidatos al que alude la base novena de la mencionada Orden Ministerial de 16 de julio de 2001, se hacen públicas las resoluciones del Secretario General de Comercio Exterior de 20/01/2005 y 25/01/2005 por las que se adjudican las becas. La relación de los adjudicatarios con indicación de la Asociación de Exportadores a que han sido asignados se recoge en Anexo.

Esta Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de junio de 2005.-El Secretario General, Alfredo Bonet Baiget.

Adjudicatario	Asociación	Remuneración bruta - €	Fecha inicio
Echeandia Zorroza, Javier. DNI: 30660403-T.	Asociación Española de Exportadores de Equipos para la Manipulación de Fluidos (FLUIDEX) - Bilbao.	17.825,72	1-2-2005
Heath Cabellos, Ana Cristina. DNI: 50546060-H.	Agrupación Española de Exportadores de Maquinaria Agrícola (AGRAGEX) - Bilbao.	17.825,72	1-2-2005
Abasolo González, Leire Susana. DNI: 51411759-C.	Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB) - Madrid.	17.825,72	1-2-2005
Arbide Mendizábal, Aintzane. DNI:20175014-N.	Asociación Española de Fabricantes de Equipo y Componentes para Automoción (SERNAUTO) - Madrid.	17.825,72	1-2-2005
Kadiri Diaz, Samir. DNI: 47650167-D.	Asociación Española de Fabricantes y Distribuidores de Artículos Deportivos (AFYDAD) - Barcelona .	17.825,72	1-2-2005
Mourelo Novo, Pablo. DNI:32835789-T.	Azulejos, Pavimentos y Baldosas Cerámicos (ASCER) - Castellón.	17.825,72	1-2-2005
Azaña Romanos, Javier. DNI: 25475573-Z.	Armamento y Material de Defensa (AFARMADE) - Madrid.	17.825,72	1-2-2005
Núñez Díez, Carlos. DNI: 25177377-J.	Asociación Española de Fabricantes de Maquinaria para trabajar la Madera (AFEMMA) - Valencia.	17.825,72	1-2-2005
Fernández-Marcote Fernández, Silvia. DNI: 02545353-N.	Agrupación de Exportadores de Almendras y Avellanas de España (ALMENDRAVE) - Madrid.	17.825,72	1-2-2005
Haro Corredor, Almudena. DNI: 44394334-X.	Asociación Española de Industriales de Plásticos (ANAIP) - Madrid.	17.825,72	1-2-2005
Moreno Bachs, Pablo. DNI: 74653604-C.	Asociación Nacional de Fabricantes de Herramientas Manuales y Electroportátiles (HERRAMEX) - San Sebastian.	17.825,72	1-2-2005
Piñero Martínez, Elena. DNI: 46936687-N.	Confederación de Organizaciones Empresariales del Sector Cárnico de España (CONFECARNE) - Madrid.	17.825,72	1-2-2005
Pérez Gómez, Daniel. DNI: 01936424-P.	Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL) - Madrid.	17.825,72	1-2-2005
Parias Cruz, Alejandro. DNI: 77590048-P.	Asociación Española de Exportadores de Fundición (FUNDIGEX) - Bilbao.	17.825,72	1-2-2005

Reservas:

1. Lendoiro Boquete, Carmen.
2. Santamariña García, Paula.
3. Lopo Carrasco, Eva.
4. Moro Hernández, Paloma.
5. De la Peña Rugama, Susana.
6. Aisa Otin, Concepción.
7. Abellán Hernández, Ángel Ignacio.
8. Vázquez Rodríguez, Cristina.
9. Rodríguez Alonso, Jesús.
10. Tejedor Diago, Ignacio.
11. Martín Díez, Miren Lorea.

Grupo: Quesos frescos.

Premio: Quersona, S.L., de Callosa d'en Sarria (Alicante).
Accésit: Desierto.

Grupo: Quesos de pasta blanda.

Premio: Quesos del Casar, S.L., de Casar de Cáceres (Cáceres).
Accésit: Cooperativa Hoxe, de Lalín (Pontevedra).

Grupo: Quesos pasta prensada de oveja.

Premio: Pascual López de Uralde Ruiz de Azua, de Larrea (Álava).
Accésit: Lácteas García Baquero, S.A., de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Grupo: Quesos pasta prensada de vaca.

Premio: María Dolores Alonso Cortiñas, de Villalba (Lugo).
Accésit: Adelaida Fernández Cuba, Villalba (Lugo).

Grupo: Quesos pasta prensada de cabra.

Premio: S.A.T. Ganaderos de Fuerteventura, de Puerto del Rosario (Las Palmas).
Accésit: Fuenblanquilla, S.L., de Bullas (Murcia).

Grupo: Quesos de pasta prensada mezcla.

Premio: Quesos Artesanales de Villaluenga, S.L., de Villaluenga del Rosario (Cádiz).
Accésit: Desierto.

Grupo: Quesos de pasta azul.

Premio: Queserías Picos de Europa, S.L., de Posada de Valdeón (León).
Accésit: Desierto.

Grupo: Quesos de producción ecológica.

Premio: Quesos de Cati, Coop. V., de Cati (Castellón).
Accésit: Industrias Lácteas Cerrón, S.L., de Fuenteálamo (Albacete).

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse, potestativamente, en reposición, ante la Sra. Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes, contado a partir del día

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

12374 *ORDEN APA/2338/2005, de 24 de junio, por la que se resuelve y hace pública la relación de galardonados en el Premio «Mejores Quesos Españoles, en su edición 2005».*

En cumplimiento del artículo 7 de la Orden APA/529/2005, de 2 de marzo, por la que se establecen las bases del premio «Mejores Quesos Españoles», y analizada la propuesta del Jurado reunido el día 23 de junio de 2005, para resolver el premio «Mejores Quesos Españoles, edición 2005», convocado por Orden APA/761/2005, de 17 de marzo, que ha considerado las pruebas físico-químicas y microbiológicas y las puntuaciones de la cata. En su virtud, resuelvo: